



FICHA PARA REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES	
Nombre de la regulación	
LEY GENERAL PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS	
Ámbito de aplicación	
FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL	
Fecha de expedición y/o publicación	Fecha de vigencia (en caso de existir)
08 de octubre de 2003	No hay fecha de vigencia
Autoridad o autoridades que la emiten	
Legislatura Federal	
Autoridad o autoridades que la aplican	
Dirección de Ecología M.A.F. Efraín Romero Cruz	
Fecha en que ha sido actualizada	Tipo de ordenamiento jurídico
08 de mayo de 2023	Ley
Índice de la regulación	
<p>TÍTULO PRIMERO - DISPOSICIONES GENERALES CAPÍTULO ÚNICO - OBJETO Y ÁMBITO DE APLICACIÓN DE LA LEY</p> <p>TÍTULO SEGUNDO - DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS Y COORDINACIÓN CAPÍTULO ÚNICO - ATRIBUCIONES DE LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN ENTRE DEPENDENCIAS</p> <p>TÍTULO TERCERO - CLASIFICACIÓN DE LOS RESIDUOS CAPÍTULO ÚNICO - FINES, CRITERIOS Y BASES GENERALES</p> <p>TÍTULO CUARTO - INSTRUMENTOS DE LA POLÍTICA DE PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS CAPÍTULO I - PROGRAMAS PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS CAPÍTULO II - PLANES DE MANEJO CAPÍTULO III - PARTICIPACIÓN SOCIAL CAPÍTULO IV - DERECHO A LA INFORMACIÓN</p> <p>TÍTULO QUINTO - MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS PELIGROSOS CAPÍTULO I - DISPOSICIONES GENERALES CAPÍTULO II - GENERACIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS CAPÍTULO III - DE LAS AUTORIZACIONES CAPÍTULO IV - MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS CAPÍTULO V - RESPONSABILIDAD ACERCA DE LA CONTAMINACIÓN Y REMEDIACIÓN DE SITIOS CAPÍTULO VI - LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN MATERIA DE RESIDUOS PELIGROSOS CAPÍTULO VII - IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS</p> <p>TÍTULO SEXTO - DE LA PREVENCIÓN Y MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y DE MANEJO ESPECIAL CAPÍTULO ÚNICO</p>	



**TÍTULO SÉPTIMO - MEDIDAS DE CONTROL Y DE SEGURIDAD,
INFRACCIONES Y SANCIONES**

CAPÍTULO I - VISITAS DE INSPECCIÓN

CAPÍTULO II - MEDIDAS DE SEGURIDAD

CAPÍTULO III - INFRACCIONES Y SANCIONES ADMINISTRATIVAS

CAPÍTULO IV - RECURSO DE REVISIÓN Y DENUNCIA POPULAR

Objeto de la regulación

La presente Ley es reglamentaria de las disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que se refieren a la protección al ambiente en materia de prevención y gestión integral de residuos, en el territorio nacional.

Materias, sectores y sujetos regulados

Materias	Sectores	Sujetos regulados
Administrativa	Medio Ambiente	Federación, Estado y Municipios

Otras regulaciones

No aplica

Trámites y servicios relacionados con la regulación

Atención a denuncias en Materia Ambiental
Pláticas de Concientización Ambiental
Centros de Acopio de Residuos de Manejo Especial
Solicitud de Factibilidad Ambiental

**Fundamento jurídico de las inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias
relacionadas con la regulación**

Artículo 10, Fracción VII